

## ACTA N° 97-04

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de febrero de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo Yáber y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoriales, José M. Aller, Francisco Barbadillo y Ricardo Tello; de la representante estudiantil bachiller Karla Borrero; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

### Orden del Día

1. Informe del Vicerrector Académico
2. Jurado para Trabajo de Ascenso
3. Solicitudes de Equivalencia
4. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
5. Documento sobre relaciones entre el Decanato de Investigaciones y Desarrollo y los Departamentos
6. Coeficientes variables de Investigación y Postgrado
7. Varios

### **I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

- Hizo del conocimiento de los Consejeros el contenido de comunicación enviada por el Ministro de Educación al ciudadano Rector de esta Casa de Estudios, en la que comunica que el Ejecutivo Nacional financiará el 50% del costo del Sistema de Estímulo a la Productividad Académica para el año 1997.
  
- Notificó que se efectuó una reunión entre las respectivas Comisiones de los Consejos Directivo y Superior, a fin de discutir algunos aspectos del

Proyecto de Reglamento General que fue enviado por el Consejo Superior al Ministro de Educación, sin que fuera finalmente conocido por el Consejo Directivo. También asistieron el Rector fundador, Dr. Ernesto Maíz Vallenilla y el Dr. Luis Castro Leiva, por sugerencia del ciudadano Ministro. El proyecto será revisado íntegramente por el Ministro, quedando claramente establecida la intención de no interferir con las decisiones tomadas por la Universidad, en su conjunto. Asimismo se concluyó en la necesidad de introducir una reforma parcial del reglamento actual para conducir el proceso de selección de Autoridades dentro del espíritu de lo establecido en el capítulo correspondiente del Proyecto de Reglamento aprobado por el Consejo Directivo.

- Solicitó la opinión de los miembros del Consejo sobre la posibilidad de suministrar algún tipo de apoyo a aquellos profesores que realizan sus programas de postgrado en la Universidad en particular o en Venezuela en general. Se refirió a que esta situación es efectivamente una realidad y que sin desestimular los estudios de postgrado fuera del país, debe ser atendida. Solicitó considerar la posibilidad que durante el último trimestre de realización de los estudios, estos profesores pudieran ser relevados de sus obligaciones académicas cotidianas para que tuvieran la oportunidad de trabajar libremente en la finalización de sus trabajos de grado, siempre y cuando el Departamento Académico correspondiente diera la correspondiente aprobación. Para ello y de ser necesario, la Universidad daría el respaldo requerido. Conocida la opinión favorable de los Consejeros se concluyó en discutirlo en el seno de la Comisión Permanente del Consejo Directivo para entonces comunicarlo a los Directores de División y Departamentos Académicos.

## II. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Biológicas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) "UN SISTEMA MULTIMEDIA PARA EL HOGAR", presentado por el profesor el profesor ALBERTO NAVA - del Departamento de Computación y Tecnología de la Información , a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Patrick O 'Callaghan (presidente) Andreas Meier y Germinal Isern (miembros principales) y Ascander Suárez (suplente).

- 2) "TRANSPORTE HIDRAULICO DE SÓLIDOS POR MEDIO DE SOLUCIONES DE POLÍMEROS EN TUBERÍAS HORIZONTALES-MODELO MATEMÁTICO", presentado por el profesor el profesor ✓ NELSON RAMÍREZ - del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia , a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alejandro Müller (presidente), Marcos Falcon y Filippo Pironti (miembros Principales) y Carmen Rosales (suplente).
  
- 3) "MECÁNICA TEÓRICA Y APLICADA", presentado por el profesor el ✓ profesor ANDRÉS L. GRANADOS M. - del Departamento de Mecánica , a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Raúl Goncalves (presidente) Miguel Cerrolaza y Claudio Oliveras (miembros principales) y Matias Turteltaub (suplente).
  
- 4) "CALCULO DE LA ACTIVIDAD DE AGUA EN SOLUCIONES ACUOSAS DE AZUCARES", presentado por el profesor el profesor VALENTÍN ROA TAVERA - del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos , a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Barreiro Méndez (presidente) Jorge S. Wilt Chanes y Erich Müller Gómez (miembros principales) y Carlos Pérez García (Suplente).

### III. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia presentadas acordándose lo indicado en cada caso:

- Informe N°021/97 del 12/02/97, presentada por **CHAPARRO CÁRDENAS, ANTONIO JOSÉ** quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Eléctrico, en el Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", y cursa estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad José María Vargas.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a las asignaturas que se indican más adelante, pertenecientes al Plan de Estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad José María Vargas

420521 ELECTROTECNIA  
422a32 INGENIERÍA ECONOMÍA  
FÍSICA I  
FÍSICA II  
MATEMÁTICAS I  
MATEMÁTICAS II  
LENGUAJE I  
LENGUAJE II

- Informe N°022/97 del 03/02/97, presentada por **BRICEÑO DE MATERAN, LOURDES MARÍA**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Producción Industrial en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial, y cursa estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad José María Vargas.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a las asignaturas que se indican más adelante, pertenecientes al Plan de Estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad José María Vargas

420312 DIBUJO INDUSTRIAL  
PI-112 HIGIENE Y SEGURIDAD

#### IV. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe N°025/97 del 12/02/97, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **MARTÍNEZ OSORIO, LEONORA ALEJANDRA**, quien cursó estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre", en Puerto Ordaz.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica, por ser su rendimiento académico inferior al índice académico promedio de la última cohorte que ingreso a la carrera antes citada, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencias de Estudios.

**V. DOCUMENTO SOBRE RELACIONES ENTRE EL DECANATO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO Y LOS DEPARTAMENTOS**

El profesor Osmar Issa realizó una breve exposición del documento sometiendo a la consideración del Cuerpo, y se acordó nombrar una Comisión de trabajo conformada por los Decanos de Investigación y Desarrollo, Estudios de Postgrado, el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y el representante profesoral José M. Aller, a fines de incrementar el documento con las opiniones del Consejo y ser presentado nuevamente a la consideración del Consejo.

En este punto el profesor Guillermo Yaber planteó el tema del funcionamiento, actividades y adscripción de los Institutos que desarrollan sus labores en la Universidad Simón Bolívar, por lo que el Vicerrector Académico sugirió nombrar una Comisión de trabajo para el análisis y presentación de un documento ante este Consejo, que determine y clarifique las incógnitas planteadas, que estará integrada por los Directores de División de Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales y Humanidades

**VI. COEFICIENTES VARIABLES DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

Diferido el punto para próxima reunión

**VII. VARIOS**

No se presentaron puntos varios

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



Pedro María Aso  
Secretario